

	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 DE JUNIO DE 2025

SOLICITANTE: ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

IDENTIFICACION N°: NIT. 890503373-0

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0375-0001-000

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

*DR  
17-jun-25  
3-mopv*

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE  
VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 13 No 17-50 BARRIO PRIMERO DE MAYO, identificado con el código catastral N°: 01-02-0375-0001-000 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2000*



Nombres y Apellidos	PROYECTO:	URBANO	Firma
Evelyn Astrid Torres Chacón		Auxiliar Administrativo	<i>Evelyn Torres Ch.</i>
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaría de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			